



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00069 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones Pigmalion S.A.S.
Demandado	María Isabel Ruíz Palacio
Decisión	Incorpora notificación

En el memorial que antecede el apoderado de la parte demandante, allega constancia del pago de los derechos de registro realizados en relación a las medidas cautelares solicitadas. Al respecto, los mencionados gastos de registro serán valorados al momento de liquidar costas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7fe9addcfae4a6493b72fd9241ad14690faf59e7aa3e64407554dacab02f9b
2

Documento generado en 27/04/2021 09:17:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>